

Sin límites: factores condicionantes de la delincuencia juvenil

| José Luis Estrada Rodríguez
María del Rosario Muñoz Munguía
Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Salud del Estado de México

Resumen

Este trabajo pretende analizar los factores psicosociales que inciden en la participación de los adolescentes en el desarrollo de conductas ilícitas o delin cuenciales; así como el consumo de sustancias psicoactivas; tomando como referencia el caso de los jóvenes internos en el Centro de Readaptación Social para Menores, conocido como Quinta del Bosque, ubicado en Zinacantepec Estado de México; mediante información basada en sus expedientes sobre las conductas antisociales que produjeron su reclusión y tratamiento; así como la descripción de los casos más sobresalientes caracterizados por una conducta sin límites en su acciones y vinculado a las adicciones. La investigación se encauza como un proyecto para instaurar la prevención y rescate de esta parte de la población, a partir de su análisis y explicación de dichos factores condicionantes.

Palabras clave

Delincuencia juvenil, conductas ilícitas, readaptación social, drogas.

Clasificación JEL: I2, I29, Z0

Abstract

This study analyzes the psychosocial factors which influence the participa tion of youth in the development of illicit or criminal behavior; and the use of psychoactive substances; taking as a case study to the young inmates in the Social Rehabilitation Center for Minors, known as Quinta del Bosque, loca ted in Zinacantepec, State of Mexico; using information based on their records on antisocial behavior that produced their detention and treatment; and a description of the most prominent cases characterized by a behavior without limits on their actions and linked to addictions. The research is channeled as a project to establish prevention and rescue youth from its analysis and explanation of these determinants.

Keywords

Juvenile delinquency, illicit behavior, social rehabilitation, drugs.

Sin límites: factores condicionantes de la delincuencia juvenil

José Luis Estrada Rodríguez
María del Rosario Muñoz Munguía

Introducción

Actualmente existen 13 mil jóvenes en conflicto con la ley, con un proceso en su contra por conductas antisociales, algunos están recluidos en los centros de reintegración social de todo el país; pero 7 mil de ellos están libres por las últimas reformas al sistema de justicia, lo cual les permite recibir apoyo psicológico, talleres y orientación sin ser internados. El Estado de México cuenta con 700 casos, con una incidencia creciente que requiere volver la mirada a este problema y plantear estrategias de intervención.¹

Por supuesto, el incremento² en los menores de edad en proceso de reinserción social es producto del aumento en la violencia y delincuencia que se ha generalizado en los últimos años en nuestro país (Azaola, 2014). El análisis de las políticas sociales, llevadas a cabo recientemente, incide en acciones para la prevención social; así como realizar una investigación psicosocial sobre los factores que incurren en el desarrollo de los jóvenes quienes transgreden las reglas y presentan una conducta desviada, servirá como herramienta de análisis para la toma de decisiones.

Bajo este escenario, los jóvenes se convierten en víctimas, pero también en victimarios. Como muestra de ello, se puede señalar que la tasa de homicidio juvenil en América Latina se triplicó en dos años (2008-2010), con 25.5 homicidios por cada 100 mil habitantes, según

¹ En el caso de los jóvenes que están sujetos a proceso, deberán tener entre 12 y 18 años al cometer la conducta antisocial; ya que los menores de 12 años son inimputables, de acuerdo con la Ley.

² La Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores del Estado de México, considera que los adolescentes son muy vulnerables ante la exclusión social. Además, desde las reformas al Artículo 18 Constitucional, el tratamiento para los antes llamados menores infractores es procurar la reintegración social, bajo este paradigma, el robo, homicidio y todo tipo de conducta fuera de la ley son consideradas como acciones o conductas antisociales, no propiamente como delitos, por la edad de quienes cometen estos actos.

datos del Banco Mundial (2013). Las evidencias empíricas muestran incremento y transformación de los delitos cometidos por jóvenes menores de edad. En la década de los ochenta eran reclusos y enviados a reinserción social por robo y escasamente por homicidio; ahora participan en actividades de la delincuencia organizada, delitos contra la salud y secuestro. Vázquez (2012) realizó un análisis estadístico retrospectivo de 1980 a 2007, donde se comprueba que el perfil de los menores infractores cambió, y se intensificó con una clara vinculación de delitos contra la salud, homicidio calificado y robo, lo cual favorece la captación por parte del crimen organizado.

Lo anterior presenta una problemática que exige un mayor acercamiento al fenómeno, de allí la aplicación de la encuesta del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA), a los jóvenes reclusos como parte de su tratamiento dentro de la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes (ERSA), conocida también como *Quinta del Bosque*, ubicada en el municipio de Zinacantepec, Estado de México.

La interpretación psicosocial sobre este tema, donde confluyen las políticas sociales, el sistema de justicia y la problemática social de nuestro país, cuestiona lo siguiente: ¿cuáles son los factores psicosociales que se pueden establecer en los jóvenes que se encuentran en la *Quinta del Bosque*, del Estado de México?

Por lo anterior se infiere la existencia de factores psicosociales de riesgo en los menores de edad, pues pueden incidir en el desarrollo de acciones disociales, violentas o delictivas para su reclutamiento en actividades ilícitas, y al consumo de sustancias psicoactivas que deterioran la cultura de la legalidad. La participación de los jóvenes quienes no han alcanzado la mayoría de edad en acciones contrarias a la paz social, armonía y habitabilidad en el valle de Toluca Estado de México, es una preocupación para los científicos sociales, por lo cual es preciso establecer mecanismos de prevención a nivel institucional para propiciar la convivencia armónica y dismantelar este flagelo social.

Este estudio se nutre también de información aportada por los jóvenes en el proceso de reinserción social, mediante una perspectiva psicosociológica en la interpretación de los datos cuantitativos y cualitativos de la información recabada; la cual pretende establecer los factores de riesgo detonantes e inclusivos de la delincuencia juvenil. La muestra utilizada para este estudio de caso corresponde al total de jóvenes que se encontraban al momento de la investigación en el

interior de la *Quinta el Bosque*; se revisaron los expedientes para conocer los casos más destacados y se identificó a cuatro menores de edad del género femenino, a quienes se intervino y otorgó atención psicológica, seguimiento y análisis de su caso para documentar los hallazgos.

Como el objetivo es contestar los cuestionamientos descritos antes, a partir de la evidencia empírica y avanzar en este proyecto de investigación sobre la prevención de la delincuencia en el Estado de México, se presenta un avance que pretende promover acciones *ex ante* dentro de las políticas públicas, a través de la aportación de datos y el análisis de los jóvenes menores de edad en proceso de readaptación.³

Por tal motivo, se ha dividido este trabajo en tres secciones: en el primer apartado se describe cuáles son los referentes teóricos, el constructo analítico sobre el cual se sustenta este tema; en la segunda parte se describe la metodología y resultados obtenidos de la investigación cuantitativa y cualitativa de los jóvenes en conflicto con la ley; mientras que en el tercer apartado se describen y analizan los hallazgos con una visión crítica; y finalmente los puntos concluyentes con propuestas de políticas públicas y estrategias para la prevención social.

En la década de los ochenta eran recluidos y enviados a reinserción social por robo y escasamente por homicidio; ahora participan en actividades de la delincuencia organizada, delitos contra la salud y secuestro.

Referentes teóricos

Existe un amplio referente de la literatura sobre los jóvenes, actos delincuenciales y conducta disocial, pues abarca desde la visión sociológica, policial y criminalística; hasta la interpretación de la conducta delincencial soportada en el estudio psicológico de los jóvenes delincuentes. Por ello, la investigación propone dos ejes: psicológico y social para comprender el fenómeno de la delincuencia en México, usando un caso de estudio en la entidad mexiquense y dejando atrás el determinismo estricto que prevaleció en las concepciones anteriores. Este esfuerzo por conjuntar dos visiones complementarias podrá ser de utilidad para la elaboración de políticas públicas de prevención.

³ Derivado de la reforma impulsada en el 2006 sobre justicia para adolescentes, sólo se considera su internamiento para garantizar la readaptación social, como medida extrema.

El referente inmediato de la delincuencia juvenil está en el número de jóvenes encarcelados, muchos de ellos iniciaron su carrera delictiva como producto del consumo de sustancias; por lo cual también es preciso establecer una línea de trabajo que permita plantear mecanismos preventivos en la adicción. Bergman (2014) establece: entre los reclusos pertenecientes al Distrito Federal y el Estado de México, 5.0% reportó uso de drogas ilegales desde su niñez en el seno familiar, también se detecta en la investigación un incremento entre 2002 y 2013, al pasar de 3.0 % a 9.7% con esta tendencia.

No sólo en nuestro país es una preocupación del Gobierno. En toda América Latina los jóvenes han sido responsables de la mitad de los delitos según las cifras disponibles de 2010; estos datos demuestran su participación en seis de cada 10 casos con edades que oscilan entre 18 y 24 años, con el 60.5% en 9 de cada 10 hombres, lo cual refleja en 91.5 porcentual (Banco Mundial, 2012).

Por lo anterior, cabe preguntar en este punto, cuáles son las variables que inciden en la conjugación de factores de riesgo vinculados con las conductas ilícitas, al respecto; The Office of Juvenile Justice and delinquency Prevention, de EE.UU. establece en su informe 2014 la necesidad de implantar una mirada profunda al sistema familiar, al modelo de crianza y restaurar los lazos y mecanismos familiares de control; como una forma de prevención de las adicciones para evitar la delincuencia juvenil (OJJDP, 2014).

Una mirada sociológica al problema de los jóvenes con este tipo de conductas vinculadas a la delincuencia, es propicia para intentar comprender líneas de investigación y avanzar hacia un análisis más holístico. Son varios los referentes de especialistas en las investigaciones sobre menores infractores, adolescentes en conflicto, y sobre la problemática de este sector de la población que día a día se esfuerza para lograr su inserción en la sociedad; pues ésta, los confina a la exclusión social que por una parte reciben de las instituciones, y por otra las nulas alternativas de desarrollo en su entorno, e incluso la violencia sufrida por parte del Estado. Al respecto, Calveiro (2012) adopta una perspectiva de análisis vinculada con la desaparición forzada y el desarrollo de la delincuencia a partir de esa exclusión, marginación y deterioro del tejido social.

Por otra parte, Matza (2014) considera al delito como un camino alternativo, “una suerte de atajo obligado para quienes tenían vedado el acceso a los medios legítimos para alcanzar el éxito

económico y el consumo”, además refuta la hipótesis de que los jóvenes delinquentes tuvieron una socialización diferencial, la cual los preparó para cometer ilícitos; y se adhieren a los mismos valores, pero obtienen técnicas de neutralización las cuales operan en el ámbito psicológico, minimizando el daño, negando el delito u ofensa y trasladando incluso la responsabilidad a las propias víctimas.

Aunque también existe otra corriente de estudios donde se analiza el tema de la violencia juvenil a partir de la exclusión social, pobreza, la violencia urbana y elementos estructurales como la violencia hacia los jóvenes por parte de la policía; entre otros factores, afectando con ello a toda América Latina. Bauman (2011), establece también el fenómeno de la globalización, pues ha producido segregación, separación y marginación social progresiva, creando poblaciones residuales; las cuales no logran insertarse en el orden social actual.

Se estima la existencia en México de 6.4 millones de jóvenes conocidos como los NiNis (Ni estudian Ni trabajan). Esta situación, en general, genera una incertidumbre y miedo endémico ante el contexto de la globalización, producto del capitalismo moderno, ampliamente excluyente. La segregación social, es otro de los elementos encontrados en este análisis sobre los menores infractores, quienes son denigrados incluso por pertenecer a pandillas o a cierto sector social. Las evidencias estadísticas muestran los escasos jóvenes de estatus socioeconómico alto que son reclusos; por el contrario, quienes carecen de recursos económicos, equivalen a la mayoría de la población bajo custodia en los centros de rehabilitación, ya sea por causa de la corrupción, impunidad, fraude institucionalizado o abuso policial.

El incremento de las drogas es otra de las respuestas ante la problemática social que viven los jóvenes, pues el consumo exacerbado de sustancias psicoactivas se produce por esa angustia, temor y ansiedad. “La fragmentación del espacio, el debilitamiento de la cohesión social y la fractura en la moral pública y privada” (Koonings y Kruijt, 2007: 37).

Además, los jóvenes son quienes más riesgo tienen de morir por el crimen organizado, pues de 2000 a 2009 se contabilizaron mil 230 muertos menores de edad en la denominada *guerra contra el crimen organizado* (Vázquez, 2012: 112)

Por su parte, la Encuesta de Cohesión social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014), establece el porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que manifestaron tener amigos involucrados en asuntos de drogas ilegales es diverso. En el Estado de

México, los resultados fueron: Nezahualcóyotl, 24.5%, Toluca, 15.4%, Ecatepec 24.4%. Cancún reportó 25.7%, por encima de Tijuana con 24.6% y Mexicali con 24.3%. Con esta información, analizar los datos que ofrece el Centro de Readaptación Social, *Quinta del Bosque*, resulta un aporte importante para la elaboración de los perfiles criminales y el desarrollo de pautas de atención focalizada y preventiva.

Metodología y resultados obtenidos

La encuesta realizada se aplicó a 292 jóvenes, 248 hombres y 44 mujeres que se encontraban en proceso de reinserción y readaptación social, siendo un elemento significativo conocer el tipo de sustancias psicoactivas consumidas, para establecer pautas de intervención.¹ También se realizó el análisis de caso a cuatro jóvenes del género femenino quienes se encontraban recluidas y fueron elegidas para este trabajo, por ser las más violentas, y porque su conducta estaba vinculada con delitos graves. La característica principal que se detectó fue: la ausencia de límites en la regulación de su conducta. Cabe señalar la importancia de las entrevistas, pues sirven como mecanismo de interpretación psicosocial y permiten una visión más amplia del fenómeno.

De igual forma, se aplicó un cuestionario para la recolección de datos a los menores infractores, de acuerdo al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SISVEA). Esta herramienta permite recolectar datos importantes para el estudio, pues a través de las variables de género, educación, edad, características del delito y consumo de drogas; se establece el análisis de los perfiles criminales de los jóvenes que se encuentran en el Centro de Readaptación Social, *Quinta del Bosque*.

Con el objetivo de establecer un acercamiento con la problemática expuesta, se aplicó un cuestionario a los 292 internos, con la finalidad de contrastar la hipótesis sobre el incremento en la gravedad de los delitos; así pueden utilizarse los datos disponibles a nivel nacional como un primer acercamiento; los cuales muestran, cuál es la distribución de los cometidos por los jóvenes en reclusión: 35% por robo con violencia, 22% homicidio; 17% portación de arma de fuego; 15% robo de vehículo; y 11% por plagio o delitos contra la salud (Azaola, 2014).

¹ La aplicación de la encuesta SISVEA a los jóvenes de la *Quinta del Bosque*, se realizó durante los meses de agosto y septiembre de 2015, bajo el protocolo y las medidas de protección de datos personales que exige este tipo de intervención.

La información anterior coincide con los hallazgos encontrados en el estudio realizado en la *Quinta del Bosque* en el cual se encuentran en proceso de readaptación social 292 jóvenes, y donde la gravedad de los delitos es notoria. En este contexto, con otros datos tomados de la ECOPRED, existe una alerta sobre la problemática social.¹ El 30.6 % de los encuestados a nivel nacional, manifestaron tener amigos involucrados, al menos en un entorno delictivo; es decir, como algún tipo de golpes a terceros, haber portado un arma, involucrarse en un robo o pertenecer a una banda violenta. Asimismo, 12.9%, dijo haber tenido experiencias en este tipo de actos delictivos.

De esta manera, el INEGI (2014) reporta que, durante 2014, a nivel nacional fueron procesados 13 mil 960 jóvenes menores de edad por diferentes delitos; 539 por homicidio, 2 mil uno por narcomenudeo, 7 participaron en la evasión de presos, 71 por extorsión, 23 por secuestro exprés y 169 por secuestro. Las cifras coinciden en mostrar un incremento en la peligrosidad de las acciones.

Otro estudio realizado por Cisneros (2007), a una población de jóvenes en conflicto con la Ley, perteneciente a los 22 Centros de Readaptación Social del Estado de México durante 2005, demuestra que todavía no se había recrudecido el incremento en la gravedad de los delitos como puede constatarse con respecto a la encuesta aplicada en 2015 a los jóvenes de la misma población en la *Quinta del Bosque*, institución encargada de proporcionar asistencia técnica-humana, intensiva en el internamiento a los jóvenes.² Entre las causas de ingreso se hallaron los siguientes datos (véase cuadro 1):

¹ La ECOPRED se aplicó a jóvenes de 12 a 29 años de edad.

² Este Centro atiende a jóvenes con 14 años cumplidos y menos de 18 y 27 años, a quienes se les atribuya o compruebe la realización de la conducta antisocial grave cuando eran adolescentes.



Cuadro 1. Motivo de ingreso y género

Motivo de ingreso	Masculino	Femenino	Total
Robo	103	8	111
Robo y homicidio	1	0	1
Robo, actos violentos y portación de arma	1	0	1
Actos violentos	5	0	5
Portación de arma de fuego	8	2	10
Privación de la libertad	0	1	1
Privación de la libertad de menores	0	3	3
Delitos contra la salud	25	8	33
Delitos sexuales	18	0	18
Daño en propiedad privada	0	2	2
Delincuencia organizada	4	1	5
Extorsión	1	0	1
Homicidio	36	3	39
Homicidio calificado	1	0	1
Secuestro	43	15	58
Secuestro y delincuencia organizada	0	1	1
Secuestro y homicidio	2	0	2
Total	248	44	292

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2015).

Como puede observarse en el cuadro anterior, el robo es la conducta antisocial más recurrente entre los jóvenes, con 111 casos, que representan 38% de los internos, en tanto que, el delito de secuestro ocupa el segundo lugar con 20.89%. En tercer lugar, se encuentra el homicidio, con 13.35%. Asimismo, 41 sujetos de estudio manifestaron haber cometido el delito bajo el influjo de alguna sustancia psicoactiva, es decir, 14% del total. Es notorio que de este grupo la mayoría pertenece a delitos vinculados con secuestro, delincuencia organizada y 12 de los 18 sujetos están bajo proceso por delitos sexuales, el correspondiente a 66% de todos los casos, en este universo de estudio. Esto permite identificar uno de los factores condicionantes de los actos delictivos

que es el consumo de sustancias psicoactivas; de las cuales destaca el consumo de alcohol (30 jóvenes) como primera sustancia de uso y la marihuana en el segundo caso (11 jóvenes).

Coincide este dato con la investigación realizada por San Juan *et al.* (2009), quien encontró que no existe evidencia que muestre una relación entre consumo de drogas y actividad delictiva; es decir, son factores asociados, pero no determinantes en la conducta disocial y en conflicto con las instituciones. Con esta investigación se puede señalar que el consumo de estupefacientes es un factor determinante para desencadenar la violencia y delincuencia.

Por tanto las políticas de prevención deberán centrarse también en el desarrollo de estrategias relacionadas con el consumo de sustancias. Los datos son coincidentes con otros estudios. En la investigación desarrollada por Vázquez (2012), en el Distrito Federal se muestra un incremento en el delito de privación ilegal de la libertad, es decir, el secuestro pasó de cuatro casos a 17 en los años 1980 y 1990, respectivamente. El gobierno local por su cercanía con las personas, resulta ser el espacio idóneo para promover políticas preventivas, sobre todo alertando sobre este tipo de conductas desviadas o fuera del patrón de comportamiento social aceptado. Las políticas centradas en el rescate de los derechos humanos, la dignidad y reconocimiento social son las que precisan adoptarse.

Durante el sexenio 2006-2012 se desarrolló una intensa lucha para combatir la violencia y delincuencia bajo la denominada *Guerra contra el Narcotráfico*, donde los cárteles de droga comenzaron a incorporar a sus filas menores de edad, porque son inimputables hasta los 14 años y en caso de ser detenidos después de esta edad, sólo serán sometidos a un proceso de readaptación social hasta los 18 años. Aunque en algunos casos la condena en estos espacios de readaptación social puede ser una sentencia no mayor a los 10 años, con las nuevas reformas dentro del sistema de justicia penal.

Uno de los puntos medulares de esta investigación es la falta de acceso a la educación, y ésta es otra variable de estudio; pues se infiere que la gran mayoría de los jóvenes no tuvieron acceso a la educación media superior, y por su edad deberían haberla cursado. Como puede apreciarse, existe un amplio grupo de hombres y mujeres que se ubican en el término del nivel básico, con estudios de secundaria. Pero resulta significativo que 22.45% del total se ubica con estudios de primaria. Es decir, sí existe una correlación entre baja escolaridad y reclusión para

la readaptación social. De igual manera, las mujeres, aunque en menor proporción con los varones, son quienes tienen menor instrucción escolar en bachillerato, y una mayor incidencia en analfabetismo (véase cuadro 2).



Cuadro 2. Nivel de escolaridad

Nivel escolar	Porcentaje		
	Hombres	Mujeres	Total
Sin estudios (no sabe leer, ni escribir)	3.05	11.76	3.74
Sin estudios (sabe leer y escribir)	1.69	2.94	1.82
Primaria	23.05	17.65	22.45
Secundaria	48.47	52.94	48.94
Estudios técnicos o comerciales	2.69	0	2.69
Bachillerato o bachillerato técnico	20.03	14.71	19.45
Estudios superiores	1.02	0	0.91

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2015).

Análisis y discusión

La información obtenida a partir de los instrumentos de recopilación, la aplicación del cuestionario de SISVEA a los 292 jóvenes en proceso de readaptación, así como la entrevista a profundidad y seguimiento de las cuatro jóvenes albergadas, permite establecer las coordenadas descriptivas y lograr enumerar los tipos de factores identificados en este análisis de caso; que también podría ser considerado para otras investigaciones o traspolar la información a otras entidades del país.

La falta de límites en la construcción social y relación con la sociedad es un factor constante en los menores, asimismo, el consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad se convierte en detonantes de la conducta disocial, pues provoca el desarrollo de patrones en el comportamiento de los jóvenes que se encuentran en reinserción social. La cultura de la legalidad, ausente en la mayoría de los menores con los cuales se tuvo contacto para esta investigación,

muestran su escasa percepción de la legalidad, por lo tanto, su actuar lo consideran *normal*, e infringen la ley.

El debate en torno a la visión psicológica y sociológica resulta interesante porque se plantea la delincuencia juvenil como un condicionante social, por una parte; por otra, atiende a responder también a la discriminación y marginación que viven los jóvenes, donde las políticas sociales no han logrado establecer mecanismos para otorgar igualdad de oportunidades y garantizar su inserción al mercado laboral. Ser pobre en las comunidades con escasos recursos, con la falta de asistencia social, servicios públicos y otras carencias, produce resentimiento que se llega a manifestar en la ruptura de su entorno social, alterando también la relación entre los ciudadanos al trasgredir la Ley, la cual se convierte en una opción para quienes no han recibido la posibilidad de satisfacer sus expectativas sociales e incluyentes.

Las corrientes psicológicas establecen también distintos mecanismos explicativos sobre por qué se da el consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes. La explicación científica del comportamiento disocial o criminal confluye con la conductual; principalmente en la teoría del aprendizaje social desarrollada por Burgess y Akers (1966), quienes otorgan al contexto y las relaciones familiares y sociales, un mecanismo de aprendizaje. La lógica es que cuanto más frecuente, duradera, temprana e intensa sea la exposición a pandillas, grupos de adictos y delincuentes, el aprendizaje de dicho comportamiento tendrá una fuerte incidencia.

En la investigación realizada por Azaola (2014), 47% de los jóvenes entrevistados, en reinserción social, manifestó que había dejado su hogar por la separación de los padres, aunado a la violencia, maltrato e incluso abuso sexual. Por tanto, la relación familiar es determinante como factor de protección.

El relato de los jóvenes entrevistados los muestra como víctimas de violencia, quienes a su vez se convierten en perpetradores de la misma; el énfasis en el consumo de drogas resulta interesante porque la mayoría de ellos utiliza alcohol, solventes y sustancias psicoactivas de bajo costo para evadir la realidad, pues proceden de hogares disfuncionales y de familias reconstruidas. Además, el consumo se presenta a muy corta edad, lo cual significa la falta de apoyo familiar o protección en sus hogares que permita identificar este tipo de adicciones.

En muchos casos perpetrar actos delictivos, romper las normas sociales y actuar contra la autoridad es un elemento que puede encontrarse en los jóvenes con conflicto social interno. No sólo co-

rresponde a problemas de pobreza, es decir, menores de edad con problemas en la conducta desde temprana edad se debe alertar a los padres y autoridades, para detener el avance progresivo hacia la delincuencia. La literatura en torno a la conducta delictiva muestra que los jóvenes no sólo roban por obtener un objeto material, sino porque están en confrontación social con el entorno en el cual viven.

Asimismo, se describe en las investigaciones existentes (Montoya y Aguirre, 2010) las variables psicológicas, biológicas y sociales que influyen en el comportamiento y su cercanía con actos delictivos. Es importante señalar que los jóvenes pueden experimentar situaciones fuera de la legalidad, conductas desviadas en algún momento de su vida; aunque vuelvan a la convención social y patrón de conducta normalizado.

Se describen como factores de riesgo de tipo psicológico individual el autoconcepto, la socialización, el afrontamiento y la inteligencia emocional, es decir, en la medida en que los jóvenes tengan un buen desarrollo psicoemocional en las escuelas, hogares y entorno social, podrán establecer mecanismos que les permitan hacer frente a las situaciones que les angustian y provoquen la alteración de sus emociones. Hoy en día, la incertidumbre produce respuestas inadecuadas en los jóvenes, tendencias autodestructivas, como cortarse con cualquier objeto afilado para autoinfligirse dolor y otras características que adoptan, los pueden llevar a delinquir (Vilariño, 2013).

Para obtener información de los sujetos de estudio, se aplicó entrevistas a profundidad a las jóvenes elegidas; mediante su consentimiento, ganando así su confianza, participación y cooperación. Esto es fundamental para poder trabajar con jóvenes que se encuentran en reclusión o readaptación; ya que la gran mayoría no tiene un adecuado apego terapéutico, por lo que no brindan la información verídica, se muestran sin interés en este tipo de intervenciones y resulta complicado, sumando a esta dificultad la de la autorización de las instituciones dedicadas a este tema.

Es imprescindible, por lo tanto, identificar los factores de riesgo que producen la escala de violencia en los jóvenes, muchos de ellos porque no tienen un espacio de integración social para el juego o la diversión. Los factores protectores de la delincuencia juvenil siempre estarán basados en la familia, la integración de pares y la aceptación social de sus gustos, preferencias y valores.

En el ámbito de interpretación psicológica, se destaca que la relación establecida con los padres desde la infancia en el entorno so-

cial y familiar, determina la percepción de los sujetos; porque actúa como mecanismo para reparar el estado de ánimo y la afectividad hacia la familia, su pertenencia social y el estricto apego a las normas, donde los límites de conducta, son una parte importante. Por tal motivo, se entrevistó a cuatro jóvenes del sexo femenino, quienes presentaron un comportamiento acentuado de violencia y amplio historial delictivo.¹ El objetivo se centró en analizar cómo fue su relación familiar, sus vínculos y estructura sociofamiliar; como indicador detonante o condicionante para el desarrollo de la conducta delictiva; supuesto que se plasma en la teoría del apego (Bowlby, 1969), la cual puede considerarse como factor importante en los mecanismos para prevenir la delincuencia, el establecer vínculos significativos con la sociedad y el entorno.

Desde niños, la sobrevivencia depende de fortalecer los lazos familiares para lograr formar adolescentes sanos. “Si las figuras de apego se muestran sensibles y afectuosos en las relaciones con sus hijos, construirá esa base de su propia identidad, así como de la autoestima del menor” (Bowlby, 1969: 289). Esto tendrá un efecto en su vida adulta, porque presentará una actitud de confianza hacia las personas con las que establezca sus relaciones.

No obstante, si el sujeto ha tenido experiencias negativas con sus figuras de apego, se interpretaría de la misma manera pero a la inversa, el menor “tenderá a no esperar nada positivo, estable o gratificante de las relaciones que pueda establecer en su vida adulta” (Oliva, 2012), como en el caso de las cuatro menores intervenidas para esta investigación, quienes tuvieron historias de abandono, y fueron violentadas de maneras diferentes desde muy temprana edad, dos de ellas narran violaciones por familiares cercanos (como su padre), golpeadas de manera constante con cualquier objeto, haber sido encerradas en la casa por todo un día sin alimentos porque sus padres salían a trabajar; también relatan de manera coincidente haberse quedado al cuidado de diferentes figuras de autoridad como abuelos, tíos, hermanos mayores, vecinos, entre otros, que no cubrían con las características necesarias de un cuidador pues en ocasiones no eran atendidas ni en las necesidades básicas, pasaban días sin comer y semanas sin bañarse o con indicios de desaliño y falta de

¹ No se abunda sobre la identidad de las jóvenes entrevistadas para esta investigación, para preservar su identidad. Sin embargo, es preciso señalar que en todo momento estuvieron informadas y se contó con su autorización para tal efecto. Es relevante su conducta desenfrenada porque sufrieron abuso desde temprana edad y están relacionadas con secuestro, venta de droga y delincuencia organizada.

higiene, pero sobre todo las hicieron sentir una de las más graves formas de maltrato; el sentirse anuladas y sobre todo no sentirse amadas.

También, las menores mencionaron pertenecer a familias de bajos ingresos económicos, con pocas oportunidades de desarrollo y de sobresalir, cuestionando las ocupaciones de sus padres, los cuales se desempeñaban como policía de bajo rango, bombero, prostituta y taxista. En la narrativa de sus casos, los lazos familiares resultan inexistentes en su memoria; lo cual las induce a llevar una vida muy poco sociable, pues no tienen un sentido de la convivencia; aunado a lo anterior se

Es preciso establecer mecanismos de prevención a nivel institucional para propiciar la convivencia armónica y dismantelar este flagelo social.

sienten solas y desligadas de todo sentimiento relacionado con la lealtad o el compromiso a largo plazo.

En este aspecto, se destaca el trato que tuvieron con su familia, porque esto conlleva a establecer mecanismos de conducta; estilos demasiado laxos o permisivos, resultan igual al abandono, o la indiferencia. Pero también pueden existir aquellos rígidos o encubridores de la conducta de los menores, produciendo con ello secuelas ante la sociedad (Nieto, 2010); al respecto, la psicología de la personalidad no sólo considera diferencias interindividuales, sino diferencias intraindividuales.

Lo anterior queda claramente ejemplificado en la historia de una de las menores, quien comenta que no le gustaba ir a la escuela, pero si su madre se enteraba de sus faltas la golpeaba. Por tanto, su hermana mayor, encargada de cuidar de ella y de sus cinco hermanos, ocultaba sus ausencias a la escuela y la protegía, convirtiéndose de esta manera en su cómplice, pues la menor, en lugar de acudir a estudiar, salía de su casa con el fin de reunirse con un grupo de jóvenes con quienes se dedicaba a robar. De estos actos ilícitos logró obtener un celular que le regaló a su hermana protectora, quien lejos de recriminarla consentía en sus actos, por lo tanto, la menor se inicia en el robo desde los 11 años, abrigada por su pandilla, por sus amigos y pares. Durante un tiempo no tuvo ninguna consecuencia por su conducta y menciona sólo robar a quienes tenían dinero, posiblemente como un mecanismo de justificación y aceptación de sus hechos. No obstante, fue aprehendida en un robo con sus amigos, aunque ella insiste que es inocente porque sólo acompañó a robar, lo cual refleja la falta de conciencia del delito, provocando la aceptación de este tipo de conducta y evadiendo la responsabilidad en el hecho.

Es importante destacar que la gran mayoría de jóvenes recluidos han sido cuidados por diferentes parientes (abuelos, tíos o madres) con estilos de crianza insensibles, con quienes desarrollaron apegos inseguros; este tipo de apego indiferente genera adolescentes propensos a presentar trastornos psicosociales, abuso de sustancias adictivas, personalidad narcisista y la presencia de sintomatología psiquiátrica (Rosenstein y Horowitz, 1996).

Se le ha dado también una atención central al consumo de sustancias psicoactivas en el estudio de los delincuentes juveniles porque incentiva o motiva el desarrollo de conductas fuera de los parámetros establecidos y produce también la trasgresión a las leyes y costumbres sociales en una comunidad. El consumo es un factor de riesgo, a su vez, la propia sociedad mediante el esquema de control y seguridad ha producido prácticas represivas.

En los jóvenes internos de la *Quinta del Bosque*, los expedientes muestran, en general, una perspectiva crítica que anuncia también discursos hacia la indolencia de sus actos, de la falta de límites en su entorno familiar y sobre los cuales el consumo de drogas es indicativo. La violencia en la vida de los jóvenes se manifiesta a través de la desvaloración recibida de sus pares en la sociedad, donde la indiferencia ante sus necesidades puede verse como un tipo de violencia acentuada. Asimismo, los padres de familia que no están presentes en el hogar, desde temprana edad, violentan con ello la vida de los menores.

En el caso de las entrevistadas, la falta de relaciones familiares provoca un vacío difícil de llenar, pues se muestran desde el inicio de la intervención con carencias afectivas, o de alguien que pueda en un momento dado atenderlas. En este sentimiento de exclusión en que viven los adolescentes se podría explicar la creación o adhesión a las pandillas, pues buscan a sus pares con quienes se sienten aceptados y comprendidos, pues tienen la misma manera de pensar y de sentir, según Valeria, una menor entrevistada, comenta: “necesitabas tener hermanos, aunque no fueran de sangre para sobrevivir”, esta frase deja mucho qué pensar.

Pertenecer a una pandilla es atractivo, por la sencilla razón de estar con tus iguales, lejos de un universo adulto y social, que impone reglas de conducta a seguir, aunque también porque la pandilla garantiza cierta cohesión de grupo, y porque conoce y comprende tus actos.

Se destaca en las pandillas la presencia de mismos trastornos conductuales, mismo nivel intelectual y sentimientos de ser incomprendidos por los mayores, al igual que sus tendencias perversas. La pandilla aporta a sus miembros de los que por otras partes están privados, la seguridad y el sostén afectivo es decir sustitutos del amor (Anzieu, 2009: 30).

Otra particularidad de los menores es su dificultad para canalizar emociones negativas, prueba de ello es que 80% de los menores internos cuentan con tatuajes en diferentes partes del cuerpo, o bien, presencia de *cutting*.¹ A través del acercamiento y acceso al Centro de Reinserción Social se pudo visualizar esta situación y las características especiales detectadas en la mayoría. Los tatuajes presentan dibujos sobre la piel, conocidos como *caseros*, hechos por ellas mismas o por sus amigas, de manera intensamente dolorosa, según narraron al ser entrevistadas, pues los realizan con aguja de coser e hilo, variando sólo en la tinta, puede ser la de bolear zapatos o los mismos bolígrafos.

Estas actividades, al ser clandestinas se realizan sin ningún cuidado e higiene dentro de la *Quinta del Bosque*, donde las menores comparten la aguja para tatuarse una a otra, a manera de ritual, lo que les permite aparentemente pertenecer o promover una causa. También existe otro elemento simbólico: reconocer los recursos lingüísticos de estas menores que son sumamente pobres y la relación entre la pulsión (descarga) y el acto es inmediata, lo cual podría interpretarse como “el dolor, la agresión, la sangre y la destrucción son caminos que por falta de mediación simbólica dan salida a la angustia” (Flores, 2011: 29).

Si las adolescentes carecen de recursos lingüísticos para expresar sus sentimientos y no tener quién las escuche, donde el comunicarse a través de la palabra no tiene ningún sentido; entonces el uso de la violencia contra el propio cuerpo es la manera que han encontrado para dar salida al cúmulo de emociones y poder resignificarse y

¹ Cuando los jóvenes se hieren a sí mismos, realizan cortaduras en brazos, piernas y otras partes del cuerpo con una navaja, vidrio u objeto afilado; se le denomina *cutting*, *risuka* o *selfinjury*. El objetivo de estas prácticas comunes entre menores con actitudes disociales es sufrimiento físico controlado; para sentir alivio del dolor psicológico o simplemente para castigarse. En algunos otros casos, experimentan placer al auto lastimarse. La depresión, soledad y ansiedad es otro de los motivos para esta práctica.

expresarse; luego entonces no será extraño que este tipo de violencia se externe hacia otros, en la delincuencia. También es importante señalar el motivo por el cual las menores tatúan sus iniciales de manera constante, probablemente sea la idea de confirmarse continuamente quiénes son, no sólo para sí mismas sino para los demás. Cabe aclarar que “los tatuajes de nombres, iniciales o apodos son un modo de auto reconocimiento o reaseguramiento de ser alguien, no sólo para sí, sino esencialmente para la mirada del otro” (Reisfeld, 2014: 142).

De igual manera, los tatuajes que poseen de otros nombres adoptan un significado crucial para sus vidas porque “representan una característica que quieren tener o que quizás les hace falta, y piensan que marcarla en su piel pueden tenerla”, (Flores, 2011: 85). Sin embargo, aún con los múltiples tatuajes será imposible cubrir, y crean con ello la ilusión de llenar esa carencia. Esto podría explicar las continuas pérdidas que las menores han tenido a lo largo de su vida, perpetuando o intentando perpetuar la ilusión de un lazo afectivo permanente mediante el tatuaje de la otra persona en la piel, haciéndolo suyo e irremovible.

La mirada psicológica sobre los tatuajes demuestra en quien los porta, la necesidad de decir algo para sí y los demás. Los límites nuevamente marcan el discurso, porque en el cuerpo se rompen mediante los tatuajes los convencionalismos y pretenden expresarse libres dentro del encierro que supone la presión preventiva o como eufemísticamente se le conoce: *readaptación social*. *La vida loca*, como le llaman los internos al hecho de confrontarse con las autoridades, por la vida sin freno, donde buscan libertad, ésta a su vez la representan en los tatuajes que portan, y como una manera de darse significado y comunicarlo a sus pares.

Los tatuajes son también un elemento de identidad para las jóvenes, quienes a través de los ellos recuerdan sus nombres, iniciales de amigos y ausentes, y constituyen un archivo de vida presente, porque buscan recordar acontecimientos o eventos de cohesión familiar. Al ser entrevistadas muestran un gran significado a lo que llaman ellas “rayar la piel”. Los factores condicionantes de los jóvenes en conflicto con la Ley se relacionan con el núcleo familiar. En las entrevistas realizadas, los relatos están vinculados con la falta de control familiar y la carencia de apego. Aunque consideran la figura materna como la más importante, ellas no la tuvieron para controlar sus acciones y por tal motivo es una figura de autoridad ausente.

De las jóvenes intervenidas, las cuatro señalaron tenerse más confianza entre ellas mismas que con sus compañeras. La pandilla,

también conocida como *la banda*, es el núcleo de aceptación y apego. Otro grave problema detectado en los grupos de reflexión realizados es la incertidumbre, pues no tienen idea de qué podrán hacer cuando cumplan su tiempo de reinserción social. Ante este escenario, el problema radica en la ausencia de la familia.

En este sentido, si la reinserción tiene como objetivo preparar este proceso para reincorporar a este grupo en la sociedad y de manera especial con la familia, y los jóvenes, quienes han sido olvidados, no tienen familia o pareja sentimental, es en realidad un problema, el cual impide cerrar el ciclo de la reinserción y rehabilitación social, este tipo de circunstancias se convierten en una de las debilidades del modelo de prevención que propicia el anclaje social como mecanismo de control.

En esta revisión psicológica, las cuatro jóvenes entrevistadas refieren al control social y los elementos normativos dentro del seno familiar como fundamentales. El abandono e indolencia dentro del hogar les produjo una vivencia distinta, convertida en un referente para la falta de socialización en la cual se les ha despersonalizado. Otra de las características detectadas en la intervención es la ausencia de lazos afectivos en su vida que les permitan sentirse a salvo, motivo por el cual se sienten solas, y por ello se desprenden emocionalmente de todo sentimiento relacionado con la lealtad o configuración de compromisos a mediano y largo plazo, pues consciente o inconscientemente, es un mecanismo para defenderse del dolor psíquico el cual sentirán con la pérdida real o ficticia de la persona con quien generen un lazo afectivo.

De esta manera, sus carencias y necesidades en general no fueron atendidas, pues el contexto no fue el adecuado para satisfacer este tipo de necesidades; no sólo afectivas, sino de índole material. Se puede decir entonces que la falta de control o la limitación de sus acciones se tornan hostiles y violentas hacia la sociedad, pues no encontraron ningún tipo de freno o límite de manera natural a través de la figura materna. Si se combina esta información con los datos de las encuestas y la mirada sociológica al problema, se pueden establecer políticas preventivas e identificar el fenómeno desde distintas perspectivas.

Factores que inciden en la conducta fuera de la Ley

Una vez realizado el diagnóstico y exploración sobre los jóvenes sujetos de la investigación, se señala la existencia de factores recurrentes en

el desarrollo de las conductas disociales.¹ Por supuesto, en el ámbito social no existen las generalizaciones o leyes matemáticas porque la conducta está influida por circunstancias cambiantes, pero con el fin de establecer políticas preventivas, evitar la reincidencia y aportar medidas cautelares, se pueden describir los factores identificados (véase cuadro 3).



Cuadro 3. Tipos de factores que inciden en la conducta disocial

Factores precursores	Ausencia de la cultura de la legalidad, corrupción, carencia de límites impuestos por los padres, padres con antecedentes delincuenciales, temperamento incontrolable, problemas psicológicos y de adaptación social, rechazo a las normas sociales, vacíos en la comunicación y comprensión de los menores.
Factores detonadores	Pobreza, marginación, hacinamiento, exclusión y rechazo social, carencia de oportunidades, estilos parentales permisivos, ausencia de control o atención, deserción escolar, falta de apoyo familiar, aquí el contexto es determinante. La proliferación de una cultura del crimen y la violencia también atrapa a muchos jóvenes.
Factores de riesgo	Violencia recibida en el contexto familiar, consumo de sustancias psicoactivas, círculo social relacionado con la delincuencia, influencia de los pares, falta de atención de sus padres, estigmatización de su condición social, cultural o familiar, impulsividad, poca participación social, entre otros.
Factores de contención o protectores	Lazos familiares, identidad social, resiliencia al fracaso, religiosidad, amistades y patrones sociales que guíen sus vidas, aspiraciones sociales, relación comunitaria, participación en organizaciones, grupos o deportes, optimismo en su entorno, la educación y capacitación es la principal herramienta que debe promoverse; junto con la sensibilización en grupos vulnerables y menores en albergues y en conflicto con la Ley.

Fuente: elaboración propia con datos de la intervención y análisis de caso.

¹ Se tomó la metodología considerada para el estudio de los factores de incidencia en la violencia y delincuencia, promovido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2011; para la elaboración de los diagnósticos sobre la prevención social, desarrollados por el SUBSEMUN.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, los factores se convierten en un interjuego de variables sociofamiliares e individuales, pues para realizar una intervención exitosa es preciso considerar un caso concreto con todas sus variables. Asimismo, es preciso reconocer que la investigación se realizó sobre los jóvenes en proceso de reinserción aprehendidos, lo cual no refleja el fenómeno en toda su magnitud porque muchos menores, quienes realizan acciones fuera de la Ley, no son procesados o sujetos de atención. Con estos elementos se espera incidir en quienes deciden las políticas públicas para difundir estos datos e información como a continuación se resume.

Puntos concluyentes

La investigación muestra que los jóvenes de la *Quinta del Bosque* siguen el mismo patrón a nivel nacional: incremento en la gravedad de las conductas disociales y antisociales, sobre las cuales es preciso establecer acciones para incidir en los factores precursores de riesgo, detonadores y contendores descritos antes. Aunque siempre ha existido la delincuencia juvenil, ahora encontramos menores de edad vinculados con delitos como: crimen organizado, narcotráfico, portación de armas y secuestro. El uso de armas de fuego en la violencia juvenil se ha incrementado sobre todo a partir de 2008. Entre 2007 y 2010, los homicidios de jóvenes por armas de fuego casi se han triplicado, según datos del Banco Mundial (2012).

Es preciso establecer una visión multidisciplinaria a esta problemática desde la visión psicosocial; el aporte de esta investigación muestra distintas variables de análisis. Respecto al consumo de sustancias psicoactivas, no existe una relación directa entre consumo y conducta disocial entre los menores en tratamiento. Por otro lado, en el análisis de caso, se identificaron factores como la baja escolaridad, combinada con la carencia de autoestima y ausencia de mecanismos familiares, como contenedores de las conductas ilícitas o desviadas que cometieron estas menores.

La entrevista realizada a los sujetos que participaron en este estudio muestra la necesidad de dismantelar la violencia estructural en la cual viven, como producto del hacinamiento, de la falta de oportunidades y de un contexto adverso. Este tipo de violencia se relaciona también con el sistema económico que está produciendo

hogares monoparentales, de la misma manera, las nuevas tecnologías están generando la despersonalización, pues se ha detectado poca atención parental, familiar y de relación con el entorno.¹

El análisis realizado coincide con Matza (2014), donde los jóvenes entrevistados, demuestran no actuar por compulsión ante el delito sino en respuesta a episodios esporádicos internalizados y desarrollados mediante la neutralización de sus acciones, producto del contexto social, el relajamiento del control familiar, la desorganización social y otros factores como exclusión, hacinamiento y falta de oportunidades. La CEPAL (2008), les llama jóvenes desinstitucionalizados porque en ellos se detectan factores detonantes que pueden prevenirse.

Se detectó que la fuente de autoridad tanto psicológica como social ha sido socavada, pues no hay respeto por las autoridades: policías o políticos, y en la historia de vida de las protagonistas de este estudio, su figura paterna de control y autoridad no existió, quedando solos a merced de los valores de la pandilla, de los amigos y de la calle; como escuela de la vida. Por ello se proponen programas multimodales de atención y una visión conductista en su tratamiento de rehabilitación para impedir la reincidencia.

Es preciso también trabajar en materia de prevención social, en la reconstrucción del tejido social, la cohesión y capital social dentro de las comunidades. El vínculo social entre los menores es fundamental para desarrollar mecanismos de control, basados en el apego e internalización de las normas sociales, el compromiso social con la comunidad, incluirse en las redes de apoyo, liderazgo y actividades convencionales; cimentar creencias como la justicia, el orden, la legalidad y otros. Estos valores funcionan como mecanismos de inclusión en la sociedad, para evitar que los jóvenes realicen actos fuera de la normatividad.

Es inexistente la interacción entre jóvenes que no sea entre bandas o pandillas, para quienes carecen de oportunidades de estudiar o trabajar. Las jóvenes entrevistadas muestran su percepción hacia la sociedad como de abandono, alejamiento de cualquier práctica de integración y eso les produce, a su vez, una débil identidad con los demás. Por esta razón pueden actuar contra la sociedad y los individuos, contra sus bienes o su integridad física sin mostrar ningún arrepentimiento o sentimiento hacia sus víctimas. En realidad, se han despersonalizado de ese proceso, existe una fractura entre sus

¹ La encuesta ECOPRED 2014, muestra que 23% de los entrevistados solamente viven con la madre. El 64% tienen un hogar biparental y solamente el 3% viven con el padre.

acciones y pensamientos de formar parte de la sociedad, pues no los ven como iguales.

En el análisis de caso de las menores muestran amplios referentes comunes, es decir, la mayoría de los menores de edad que se encuentran dentro de la *Quinta del Bosque* comparten historias similares; casi todos recibieron una fuerte dosis de violencia en sus vidas. Actualmente no reciben de manera frecuente la visita de sus familiares, incluso algunas de ellas han sido abandonadas en el transcurso de su rehabilitación, o bien como el caso de las cuatro menores entrevistadas quienes no cuentan con familiares.

En cuanto a la reinserción social, existen varios equívocos sobre los cuales debería establecerse una agenda de trabajo y discusión, porque muchos de los menores con conducta antisocial han sido considerados un desecho de la sociedad. Al respecto, Bauman (2005) sostiene y alerta a desarrollar políticas públicas para atender las causas de la pobreza y sobre todo eliminar la visión pragmática utilitaria de conveniencia material en las relaciones sociales. Además, un espacio para el desarrollo de planes y proyectos preventivos es el municipio, al promover la inclusión social, cohesión y rescate del tejido de integración de las comunidades. Es distinto ser pobre a ser excluido, es decir, la condición de pobreza de muchos jóvenes no debe ser motivo para que sufran violencia, que les genere angustia por el rechazo o denigración. En este punto, es posible trabajar para evitar factores detonantes en torno a su percepción contextual, logrando un ambiente más incluyente.

Las políticas públicas han priorizado atender a la violencia física o maltrato a menores, pero no se han establecido mecanismos para trabajar con la violencia subjetiva o simbólica que se ejerce en los espacios sociales como la escuela, el trabajo y, en general, dentro de los espacios sociales.

Las políticas públicas han priorizado atender a la violencia física o maltrato a menores, pero no se han establecido mecanismos para trabajar con la violencia subjetiva o simbólica que se ejerce en los espacios sociales como la escuela, el trabajo y, en general, dentro de los espacios sociales. La estigmatización, exclusión social de los satisfactores y la marginación producen un ambiente propicio para el desarrollo de pandillas, grupos delincuenciales y crimen organizado. También es preciso considerar la ausencia de una cultura de la legalidad, pues la permisividad en el consumo de sustancias psicoactivas, desde temprana edad, puede ge-

nerar un acercamiento a la ilegalidad y, sobre todo, a largo plazo en el desarrollo de actos delictivos.

Con lo antes expuesto, se pueden establecer las políticas de prevención para tratar de fomentarlas de manera transversal e integral en torno al ambiente de los jóvenes para evitar la delincuencia, producto de la exclusión social, pobreza y marginación. Pero también atender el ámbito familiar, promover la cohesión social y desarrollo de valores al interior de las comunidades como factores de protección. La rehabilitación solamente será posible en la medida en que los actores, jóvenes que cometieron algún ilícito, puedan integrarse nuevamente a la sociedad a partir de la interiorización de valores, desarrollo de capacidades de afrontamiento con la realidad y oportuna intervención para lograr su transformación.

Por lo que, este trabajo no es una investigación concluida, existen aún varias preguntas por desarrollar y sobre las cuales deberán plantearse nuevas agendas de trabajo e investigación. Mientras tanto, abrir la discusión sobre el tema contribuye a la solución del mismo.

- Azaola, E. (2014), *La reinserción socio familiar de los adolescentes en conflicto con la ley: de la situación actual hacia una propuesta de intervención*, Centro Nacional para la Prevención del Delito y la Participación Ciudadana, México, Secretaría de Gobernación.
- Anzieu, D. y M. Jaques-Yves (2009), *La dinámica de los grupos pequeños*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Banco Mundial (2012), “La violencia juvenil en México: reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales”, disponible en: http://www-ds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2012/11/29/000356161_20121129060725/Rendered/PDF/NonAsciiFileName0.pdf, consulta: 10 de agosto de 2015.
- _____. (2013), “Jóvenes de México, autores y víctimas de la violencia”, disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/03/05/mexican-youth-authors-and-victims-of-violence>, consulta: 12 de agosto de 2015.
- Bauman, Z. (2005), *Vidas desperdiciadas*, Madrid, Paidós, Iberoamericana.
- _____. (2011), *La globalización: consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica
- Becker, H. (2014), *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*, México, Siglo XXI.
- Bergman et al. (2014), *Delito y cárcel en México, deterioro social y desempeño institucional: reporte histórico de la población carcelaria en el Distrito Federal y el Estado de México, 2002 a 2013, indicadores clave*, México, CIDE.
- Bowlby, J. (1969), *El vínculo afectivo*. Buenos Aires, Paidós.
- Calveiro, P. (2012), *Violencias de Estado: la guerra anticomunista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. México, Siglo XXI.
- CEPAL (2008), *Juventud y cohesión social en Iberoamérica: un modelo para armar*, Santiago de Chile, CEPAL-OIJ.
- Cisneros, J.L. (2007), “Cultura, juventud y delincuencia en el Estado de México”, *Papeles de población*, (52)255-280, abril-junio, México, UAEMéx.
- Cooper, D. (2005), *Delincuencia y desviación juvenil*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- _____. (2014), *Encuesta de cohesión social para la prevención de la violencia y la delincuencia* (2014), México, INEGI.
- Flores, A. (2011), *Olvidados. Historias de transgresión*, México, Grupo Metonimia.
- “Fractured cities: social exclusion, urban violence and contested spaces in Latin America” disponible en: <https://www.amazon.com/Fractured-Cities-Exclusion-Violence-Contested/dp/1842777319> consulta: 23 de marzo del 2010 INEGI
- (2015), *Información estadística*, México.
- Juvenile Offenders and Victims: 2014 National Report disponible en: <http://www.ojjdp.gov/ojstatbb/nr2014/downloads/chapter3.pdf> consulta: 23 de marzo del 2010.
- Kessler, G. (2004), *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires, Paidós.
- Matza, D. (2014), *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*, Bs As, Siglo XXI.
- Montoya Cuervo, Gloria Herminia y Nancy Esther Aguirre Revollo (2010). *Menores reincidentes del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo*, disponible en: <http://opacudea.udea.edu.co/query.php?1191695> consulta: 22 de septiembre de 2016
- Nieto, C. (2010), “Las infracciones penales de los jóvenes. Una mirada sociológica”, *Andalu: revista andaluza de ciencias sociales*, (9), 39-51.

-
- Office Juvenile Justice and Delinquency Prevention (OJJDP) (2014), *Offenders and Victims: 2014 National Report* disponible en: <http://www.ojdp.gov/ojstatbb/nr2014/>
- Oliva, A. (2012), *Estado actual de la teoría del apego*, Madrid, Universidad de Sevilla, España.
- Reisfeld, S. (2014), *Tatuajes una mirada psicoanalítica: tatuajes y adicciones*, México, Paidós.
- Rosenstein, D. S. y A. Horowitz (1996), Adolescent attachment and psychopathology 2006. in *Journal of consulting and clinical psychology* (64)10.
- San Juan, C. et al. (2009), “Menores infractores y consumo de drogas: perfil psicosocial y delictivo”, *Revista criminalidad: Dijin*, 51(1)147-162, junio Bogotá, Colombia.
- Valdenegro, B. A. (2005), “Factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil”, *Psykhé*, 14(2) 33-69, Santiago de Chile.
- Vázquez, L. (2012), “Acercamiento estadístico a la realidad de los menores infractores en México: legislación y crimen organizado, nuevos desafíos”, *Universitas psychologica*, 11(4)1105-1114, Bogotá, Colombia.
- Vilarino M. et al. (2013), “Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo”, en *Anuario de psicología jurídica*, núm. 23, Madrid, España.